Tramitación de Licencias de Deportistas, técnicos y jueces

A partir de la temporada 2015, todas las licencias de deportista, técnicos y árbitros se cumplimentan a través de este procedimiento.

Enlace Plataforma licencias:

Información a tener en cuenta:

- Existen dos modalidades básicas de licencia para deportistas: **Competitiva** y **Cicloturista.**

  *Con la licencia Cicloturista - licencia de carácter **NO competitivo**, al participar en pruebas en las que se permita este tipo de licencia, no se podrá optar a premios.*

  En lo que respecta a los Seguros de Accidente Deportivo y de Responsabilidad Civil, no hay diferencia alguna entre ambos tipos de licencia.

- Para la obtención de licencia ***con un club***, el club debe autorizarlo previamente.

  Si no aparece su club en el listado desplegable, tendrá que ***ponerse en contacto con el responsable*** del mismo, para que le autorice y de ser el caso, le incluya en el listado del equipo.

- Sólo los CICLOTURISTAS, tienen la opción de tramitar su licencia sin pertenecer a un club; podrá hacerlo como INDEPENDIENTE.

- Todos los clubs también podrán tramitar licencias de personas, de manera colectiva desde su zona privada.

- El interesado debe tener escaneada la documentación pertinente (DNI, compromiso deportivo,..) para subirlo al tramitar la licencia

La RFEC ha realizado unas mejoras visuales en el enlace a la zona privada, por este motivo encontrarás el acceso a la zona privada en la parte superior derecha de la pantalla.

Si no estamos registrados debemos pulsar el botón **Regístrese*** si ya lo estamos tendremos que acceder poniendo nuestro mail y contraseña en el margen superior derecho.

*Los usuarios no registrados que accedan pinchando sobre **Regístrese** accederán a la segunda pestaña en donde tendrán que poner su mail y contraseña tal y como se indica en la siguiente imagen:

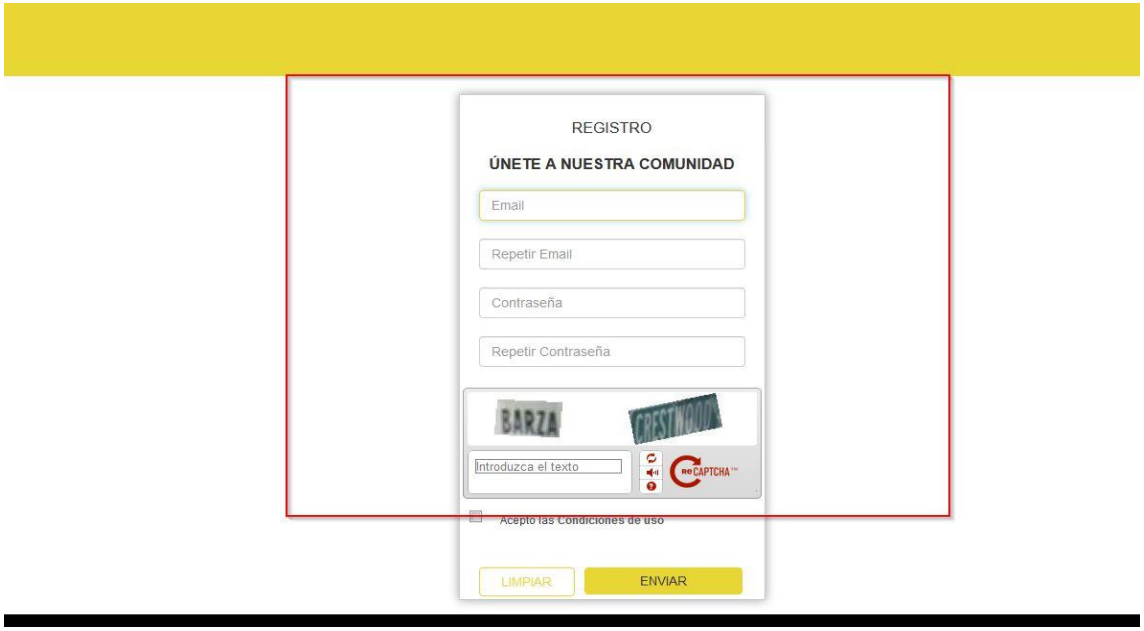

Al registrarse o darse de alta, el sistema enviará un mail de confirmación a la cuenta registrada y tendrá que hacer click en activar la cuenta. A partir de ese momento, la cuenta estará activada y podrás solicitar tu licencia para la temporada

Una vez registrados accederemos a nuestra zona privada. En ella, a través de la pestaña **MIS LICENCIAS/SOLICITAR LICENCIA** podremos tramitar nuestra licencia.

Es importante señalar que si **va a tramitar una licencia adscrita a un club, el club previamente debe haberlo autorizado** en la propia zona privada del club.

Elegir tipo de licencia

Rellenar los datos del interesado

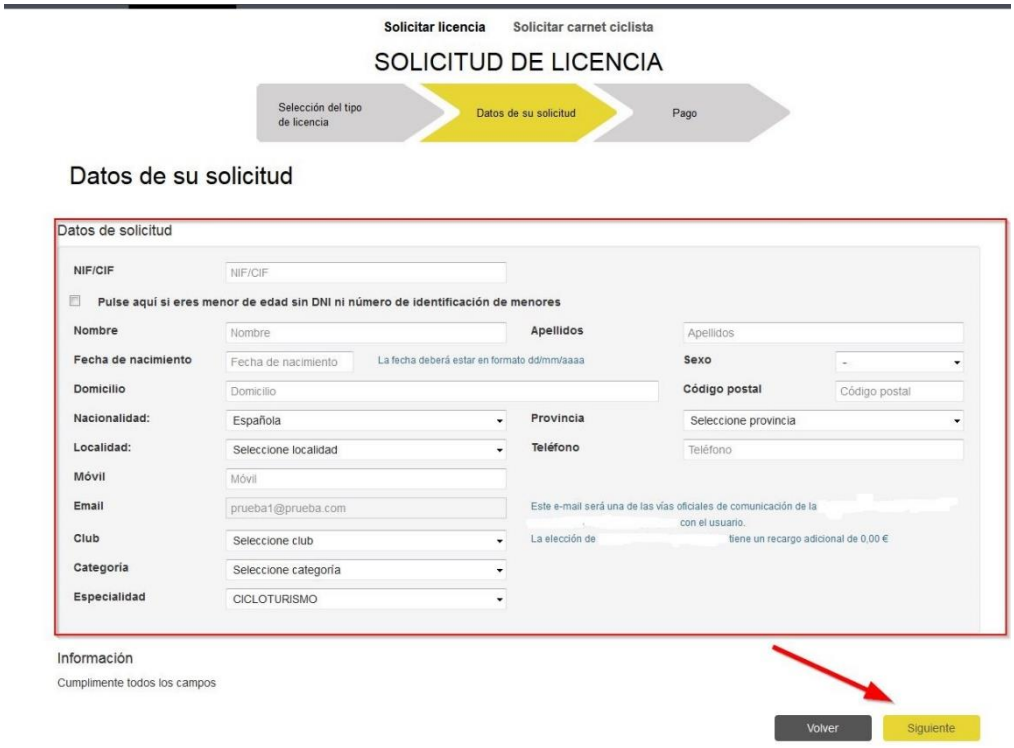

Adjuntar los documentos que se solicitan. Aquellas personas ya federadas de años anteriores les saldrán por defecto los documentos ya cargados, tan sólo tendrán que actualizarlos en caso de que haya habido modificaciones.

Los documentos que tengan carácter anual (como el compromiso deportivo) deberán ser adjuntados nuevamente.

Una vez seleccionados, pulsar **Enviar** en cada nuevo documento

Aceptar las condiciones del seguro así como el compromiso del solicitante.

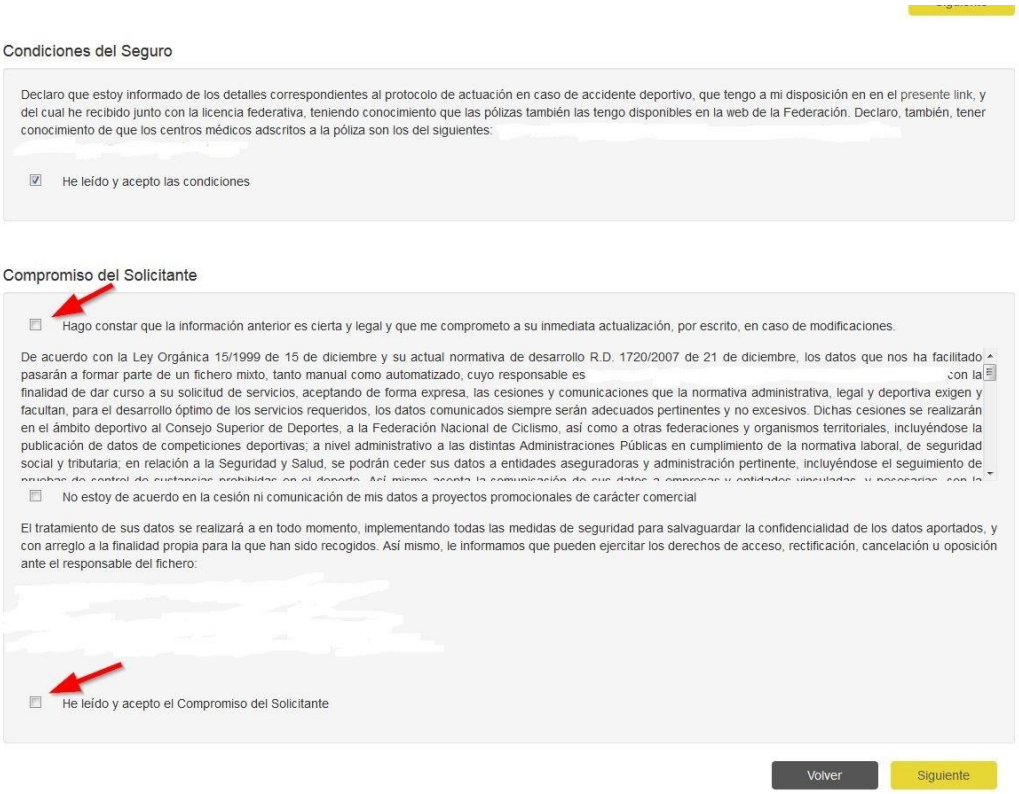

Tras cumplimentar todos los datos, elegiremos la forma de pago y recepción de la licencia.

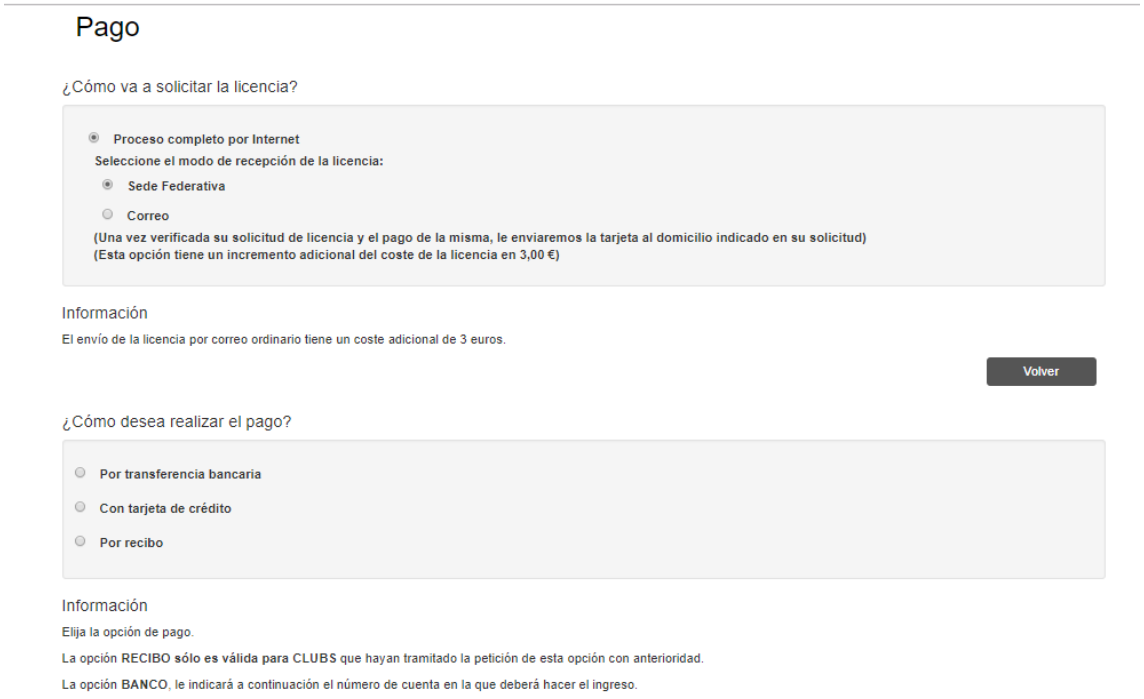

Sólo se validarán licencias **abonadas previamente,** a excepción de las de recibo (opción sólo válida para clubs)